



12 OCT 2021 RESOLUCION DGL No. 000507

“Por la cual se produce una novedad de personal”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Funcionaria DIANA MILENA PRADA BENITEZ, quien ocupa en encargo el empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 12, Área Funcional: Sedes Regionales - Coordinación, Sede Regional Guanentina, sale a disfrutar de un permiso personal remunerado por el término de Tres (3) días hábiles, a partir del día 13 de Octubre de 2.021 al 15 de Octubre de 2.021, inclusive.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar por necesidades del servicio las funciones de Coordinación de la Sede Regional Guanentina, a la Funcionaria LEIDY JOHANNA ARDILA REMOLINA, identificada con la cédula de Ciudadanía No 1.100.948.415 expedida en San Gil, durante el período comprendido entre el 13, 14 y 15 de Octubre 2.021, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Gil, a los

12 OCT 2021



Handwritten signature of Hecney Alexcevitth Acosta Sanchez

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ Director General

Proyectó: Martha Patricia Quijano Jurado.

Revisó: Carlos Ernesto Reyes Monsalve

Revisó: Javier Roberto Quiroz Hernández

